

De la autonomía a la asociatividad: la organización del trabajo cartonero “en calle” en cooperativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Johanna Maldovan Bonelli
CEIL-CONICET
Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)

Resumen

Este artículo analiza los principales cambios surgidos en el trabajo cartonero a partir de su cooperativización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el período 2007-2012. Para ello se analizan las distintas etapas de proceso de trabajo de los recolectores a partir de las características que han adquirido en el transcurso de los últimos años teniendo en cuenta las distinciones entre su realización de manera autónoma y la forma que han asumido bajo una forma asociativa. Las reflexiones propuestas en este trabajo parten de un estudio de caso realizado sobre tres cooperativas de recuperadores urbanos de la CABA en el cual se ha aplicado un cuestionario a 78 trabajadores de organizaciones cooperativas y más de 40 entrevistas a funcionarios, asociados y otros actores vinculados a la problemática de la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Palabras Clave

ASOCIATIVIDAD – CARTONEROS – TRABAJO – COOPERATIVISMO – RECICLAJE – POLÍTICA AMBIENTAL

Abstract

This article focuses on the main changes of the *cartoneros* work since its cooperativization in Buenos Aires City, in the period 2007-2012. It analyzes the different stages and characteristics of the waste pickers work process, taking into account the distinctions between autonomus and associative work. The reflections proposed in this article are based on a case study on three *cartoneros* organizations that perform their activities in Buenos Aires City. Data collection and analysis were made according to qualitative methods principles. It was applied a questionnaire to 78 cooperative workers and more than 40 interviews to associates, public employees and other actors related to the urban solid waste management problematic.

Keywords

ASSOCIATIVITY – WASTE PICKERS – WORK – COOPERATIVISM – RECYCLING – ENVIROMENTAL POLICY

Introducción

Desde hace más de una década diariamente miles de cartoneros circulan por las calles porteñas en busca de materiales reciclables que son recolectados para luego ser vendidos a cambio de un ingreso monetario. Si bien los orígenes de la recuperación informal de residuos pueden rastrearse en la fundación de la Ciudad de Buenos Aires (Suárez, 1998), fue a principios de este siglo que la actividad comenzó a expandirse en Argentina, luego del estallido de la crisis que sumergió a cientos de miles de familias en una situación de desempleo y pobreza. En este contexto es que comenzó a configurarse una modalidad específica de ejercicio de la actividad que dio paso a la construcción del cartoneo como un oficio, cuyo ejercicio requiere de diversas aptitudes y habilidades vinculadas a las diversas etapas que conforman al proceso de trabajo.

La rápida extensión de la recuperación informal en los principales centros urbanos conllevó diversos tipos de análisis y respuestas provenientes de una amplia variedad de actores vinculados a la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) que imprimieron sus visiones acerca de cómo ésta debía realizarse. Así, en los últimos años es posible encontrar posturas disímiles en torno a la problemática que analizan la cuestión desde perspectivas ambientales, económicas, políticas y sociales (cfr. Schamber y Suárez, 2011) que permiten dar cuenta de los diversos intereses en disputa en el campo de la política ambiental en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En primer lugar, la presencia masiva de los cartoneros en las calles se presentaba, a inicios de la década pasada, como una de las principales expresiones de la crisis económica y social por la que el país estaba atravesando. En este contexto, los principales medios de comunicación presentaban a estos trabajadores como el ejemplo de “los pobres honrados” que con su esfuerzo cotidiano habían logrado construir una fuente de autoempleo que les permitía subsistir (Clarín, 23 de abril de 2002). En este sentido este grupo de trabajadores representaba una problemática de índole social a la que era necesario atender. En segundo lugar, la recolección informal de residuos comenzó a visibilizar la crisis del modelo vigente de gestión de residuos en la Ciudad que al momento se centraba en la disposición generalizada de los residuos vía entierro sanitario, desestimando la recuperación de materiales reciclables y hasta hacía pocos años atrás prohibiendo la recolección de materiales en la vía pública. Diversas voces se alzaron en defensa de la labor ambiental que los cartoneros realizaban diariamente y abrieron el juego a disputar el papel de los cartoneros como actores legítimos de las políticas de higiene urbana (Koehs, 2005). En esta disputa otra tensión aparecía como central y era aquella vinculada a los intereses de las empresas privadas encargadas de la gestión de los residuos en la Ciudad. Diversos estudios (Pescuma, 2002) mostraban cómo la labor de los cartoneros afectaba directamente sus intereses económicos en tanto que hasta el año 2004 las empresas cobraban su servicio por el principio de tonelada recolectada y enviada a disposición final¹. Junto a ello la presencia de los cartoneros en las calles había

¹ Hasta el año 2004 las empresas licitantes del servicio de higiene urbana de la CABA cobraban la prestación brindada a partir de calcular la cantidad de toneladas recolectadas y enviadas a la CEAMSE para su disposición final. La presencia masiva de cartoneros en las calles supuso una importante disminución de sus ingresos, en tanto que éstos recuperaban cientos de toneladas diarias que eran “desviadas” del circuito

incrementado la hostilidad de gran parte de los vecinos de la ciudad que centraban su descontento en la forma en la cual los cartoneros llevaban a cabo su tarea, de ahí que el problema se presentaba en términos de limpieza y orden del espacio urbano. A pesar de estas tensiones la demanda de RSU aumentaba y el mercado de materiales reciclables durante los primeros años de la década pasada, luego de la devaluación, se mostraba sumamente dinámico (Pardo et al., 2006). Cada vez más industrias utilizaban materias primas provenientes de residuos reciclados lo cual volvía más rentable la actividad.

En este contexto, la formalización de los recolectores fue una de las estrategias llevadas a cabo en el marco de las políticas ambientales locales dando paso a una nueva forma de regulación de las prácticas de los cartoneros durante el ejercicio de la actividad y a la reorganización de sus formas de trabajo y organización. En este marco se sancionaron dos leyes que apuntaron a la formalización de los recolectores a través de su reconocimiento e incorporación como actores legítimos en el sistema de higiene urbana local, denominados allí “recuperadores urbanos”.

La ley 992 en el año 2002 fue pionera en este sentido y otorgó un estatus legal a los cartoneros abriendo paso a su formalización, a través de su registro y el otorgamiento de credenciales habilitantes para realizar la actividad. En dicha disposición se establecían también las primeras regulaciones de la actividad, dando un primer marco de acción formal al trabajo de los cartoneros en el territorio porteño. Posteriormente, en el año 2005, dicha ley fue refrendada por otra disposición -la ley de Basura Cero (1.854)- en la cual se estableció una nueva concepción sobre la forma de gestión de los RSU orientada a la recuperación total de los materiales reciclables en el mediano plazo. En esta nueva visión los cartoneros asumían, al menos nominalmente, un rol protagónico. Debían ser de allí en más los encargados de llevar a cabo la gestión de los centros de clasificación y comercialización de residuos a construirse en distintas zonas de la Ciudad denominados centros verdes. Para ello, uno de los requisitos centrales fue la formalización de los recolectores a través de la constitución de cooperativas, que una vez inscriptas en el registro público destinado a esta actividad², podrían disputar la gestión de estos espacios. Durante estos años, sin embargo, la cantidad de cartoneros cooperativizados era escasa (alrededor de doscientos entre una población estimada en nueve mil) y las cooperativas en actividad en la Ciudad ocupaban un lugar marginal en la política de higiene urbana y en la cadena de valor del reciclado (Maldovan, 2011).

Hacia el año 2007, una serie de conflictos vinculados a las formas de acceso de los cartoneros a la Ciudad marcaron el inicio de una nueva etapa en su forma de organizar el trabajo. Entre estos conflictos, el cierre de los ramales de tren utilizados por

de recolección formal. De ahí que durante los primeros años de expansión de la actividad las empresas privadas entablaron una fuerte disputa por la apropiación de los residuos buscando disuadir la presencia de cartoneros en la Ciudad. Esta tensión fue saldada a partir de modificar el principio de cálculo del canon empresarial, pasando de pagarse por tonelada a hacerlo por área limpia.

² La ley 992 creó, en el 2002, un Registro Permanente de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas (REPYME) relacionadas con la actividad en el que debían inscribirse todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dedicasen a la comercialización, reuso y reciclado de materiales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho Registro depende de la Dirección General de Políticas de Reciclado Urbano situada bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la CABA.

los recolectores para transportar sus carros y la mercadería recolectada desde sus barrios de residencia hacia los barrios de recolección fue el que cobró mayor relevancia en el período dada su prolongación en el tiempo, la visibilidad que adquirió y la amplia participación de los recolectores y otras organizaciones que apoyaban a los cartoneros en distintos tipos de protestas que se sucedieron luego de este hecho. En respuesta a la conflictividad creciente que suscitó la pérdida de una herramienta de trabajo tan central como era el tren se estableció un acuerdo entre los grupos de cartoneros que utilizaban los servicios ferroviarios y el gobierno de la CABA (GCABA). Éste preveía que el GCABA proveería a los cartoneros de servicios diarios de camiones para que éstos pudieran transportar sus carros y la mercadería desde sus barrios de residencia hasta la Ciudad y viceversa. En cada camión deberían viajar grupos de entre diez y quince trabajadores que para acceder a este recurso tendrían que pertenecer a una organización cooperativa. Asimismo cada recolector debía estar correctamente registrado y poseer credencial habilitante para trabajar en el territorio porteño y adscribir a un conjunto de reglas cuyo contenido se basaba en parte en las disposiciones reglamentarias de la ley 992. Al recurso de camiones se añadieron en los meses posteriores dos nuevos recursos: uniformes de trabajo y un incentivo monetario mensual, ambos distribuidos también a través de organizaciones cooperativas. De ahí que desde fines de la década pasada se han constituido nuevas organizaciones en la Ciudad que hoy nuclean a más de tres mil asociados.

Este artículo analiza una de las modalidades bajo la cual se organiza el trabajo en estas organizaciones asociativas -"el trabajo en calle"- teniendo en cuenta los cambios y continuidades establecidos en las formas que se ejerce el oficio cartonero a partir del proceso de cooperativización. En tanto que en estas organizaciones la figura cooperativa aparece más bien como una herramienta legal antes que como un objetivo deseado y buscado en estos trabajadores vinculado a una adscripción explícita a los valores del movimiento cooperativo, se propone la noción de asociatividad para el trabajo (Maldovan y Dzembrowski, 2009) como herramienta analítica para comprender estas experiencias. Este tipo particular de asociatividad es definida como el conjunto de prácticas que permiten el sostenimiento de actividades productivas gestionadas por trabajadores y la consecución, distribución y control de los recursos que circulan en torno a estos emprendimientos, sea cual fuere su origen (mercado, políticas públicas, programas de fomento gubernamentales y/o no gubernamentales, donaciones, etc.) y su especie (dinero, prestigio, legitimidad, bienes para consumo, herramientas, etc.).

El análisis aquí presentado es resultado de la investigación basada en un estudio de caso realizado en tres organizaciones cooperativas de la CABA, en el período 2007-2012: Recicladores del Tren, Recuperando Futuro y La Nueva Esperanza del Oeste³. Para dar cuenta del análisis propuesto comenzaré por caracterizar las etapas que

³ Los nombres de estas tres organizaciones y de sus integrantes han sido modificados a fin de respetar el anonimato de sus relatos. Las entrevistas serán identificadas por el nombre ficticio, la edad, el cargo que ocupa, la organización/institución a la que pertenece el entrevistado (NEO: La Nueva Esperanza del Oeste; RT: Recicladores del Tren; RF: Recuperando Futuro) y el año de realización de la entrevista.

componen al proceso de trabajo cartonero, para luego adentrarme en el análisis de cómo se llevan a cabo dichas etapas bajo la gestión asociada.

1. Las etapas del trabajo cartonero

El trabajo cartonero, a grandes rasgos, puede dividirse en cuatro etapas: el acceso a un territorio de trabajo, para lo cual se requiere de un medio de transporte que permita trasladar los carros y los materiales desde los barrios de residencia hacia los barrios de recolección y viceversa; la recuperación de materiales reciclables en la vía pública, realizada a través de abrir las bolsas de residuos o bien de recibir donaciones que realizan vecinos, encargados de edificios y comerciantes; la clasificación de los residuos recolectados en función del tipo de material, la cual se realiza o bien en los carros a medida que se recolecta, o bien en los hogares; y la comercialización de los materiales, llevada a cabo de manera diaria, semanal o quincenal, dependiendo dicha frecuencia de la posesión de un espacio para destinar al acopio, de la posibilidad de acumular un cierto capital y de los acuerdos realizados con los compradores de los materiales.

En tal sentido cartonear no es solo, como aparece a primera vista, la recolección de materiales en la vía pública. El oficio del cartonero requiere poner en práctica una serie de conocimientos y técnicas en torno a los materiales de recolección y los precios de mercado, pero también requiere de la construcción de vínculos sociales basados generalmente en la confianza y la reciprocidad (Perelman, 2010). Para ser cartonero, ante todo, se requieren algunos conocimientos técnicos que permitan reconocer los distintos tipos de materiales a recuperar y acomodarlos adecuadamente en los carros para su transporte de manera tal que éstos no se mezclen o “contaminen”. Lo cual implica saber qué juntar y ello está relacionado con qué materiales son los que tienen un valor en el mercado que resulte redituable. De ahí que es necesario distinguir entre diversos tipos de papeles y cartones, de plásticos, vidrios y metales⁴, pero también conocer el mercado disponible.

Asimismo, es necesario contar con la capacidad de gestionar la logística del trabajo, esto es, saber organizar el recorrido, de manera tal de acceder a recursos valiosos sin entrar en conflicto con otros colegas y gestionar -individual o colectivamente- una forma de acceso a la Ciudad. En tanto que gran parte de los cartoneros que trabajan en la Ciudad vive en los barrios periféricos de la Provincia de Buenos Aires, la forma de acceso al territorio de trabajo requiere del acceso a un medio de transporte capaz de transportar a los trabajadores, a sus carros y a la mercadería. Hasta el año 2008 (cuando el sistema de organización y logística comenzó a modificarse a partir de la creación de cooperativas y de ahí el establecimiento de varios acuerdos con el gobierno local) el

⁴ Es ese valor el que también hace que ciertas zonas urbanas se conviertan en las más deseadas y buscadas y que en otras, la presencia de los cartoneros disminuya. El elevado precio del papel blanco (en relación a otros materiales) por ejemplo hace que el microcentro porteño, zona de gran concentración de oficinas, sea un espacio más redituable para trabajar. La alta concentración de comercios que existen en barrios como Once o Flores abre las puertas a conseguir cartón a mayor escala, convirtiendo a estas zonas en espacios disputados de trabajo.

principal medio utilizado para acceder a la Ciudad era el tren. En los diversos ramales provenientes de las zonas norte, sur y oeste de la Provincia se crearon furgones especiales que eran utilizados por los cartoneros para el transporte de sus carros y de la mercadería recolectada⁵.

Para cartonear se requiere también el despliegue de aptitudes sociales, dado que es necesario poder establecer relaciones de confianza con los vecinos, comerciantes y encargados de edificios -llamados "clientes" por los cartoneros- no solo para atenuar los niveles de conflictividad entre unos y otros sino para acceder a mejores materiales y/o a otros bienes, como ropa, juguetes o calzado, que pueden consumirse o venderse en otros circuitos. Los lazos de confianza entre recolectores y "clientes" son fortalecidos por la continuidad en un mismo recorrido que permite el reconocimiento mutuo de los actores, generando el compromiso de las partes para la realización de las entregas. Mientras uno se compromete a retirar los materiales el otro se compromete a guardarlos y entregarlos. Esta relación depende de la constancia del recolector pero, fundamentalmente, de la voluntad del cliente para realizar una entrega. En este sentido, se constituye una relación asimétrica dado que quien recibe difícilmente puede corresponder lo recibido con otras acciones tendientes a equiparar la relación de donación. En todo caso, en una actividad sometida a tantos vaivenes contar con ciertas estaciones fijas atenúa la sensación de inestabilidad, limita la competencia entre pares y permite moldear relaciones menos hostiles con "los vecinos", con quienes la convivencia era francamente difícil a comienzos de la década pasada. Cada recolector se convierte de este modo en una presencia habitual y familiar en el contexto de "su" recorrido.

Finalmente, cartonear implica también poseer ciertas aptitudes y conocimientos comerciales en tanto que saber qué recoger, cuándo y a quién vender es fundamental para poder obtener un mejor ingreso. La fijación de los precios está también ligada al establecimiento de vínculos y compromisos informales (por fuera de la regulación formal) que los recolectores deben cumplir para garantizar la posibilidad de comercializar su mercadería. El cumplimiento de dichos compromisos está basado principalmente en sostener la relación de compra-venta con un único galponero. Esto les garantiza a los dueños del depósito la posibilidad de mantener un volumen relativamente constante de materiales para procesar y vender, al mismo tiempo que se busca evitar los engaños en el peso y el tipo de materiales comprados. A cambio, los recolectores obtienen mejores precios que los que conseguirían con la venta irregular y la confianza en que la balanza pesa correctamente. Además generalmente acceden a una serie de beneficios tales como

⁵ El caso más conocido de esta modalidad ha sido el Tren Blanco, correspondiente al ramal proveniente de José León Suárez con destino a la Estación Carranza, en el barrio de Palermo. El tren comenzó a funcionar para los cartoneros en 1999 y dejó de funcionar en el 2007 producto de las reiteradas quejas de los pasajeros del tren y de un conflicto establecido entre la empresa Trenes de Buenos Aires (TBA) y los recolectores. El tren carecía de asientos, de modo tal que los cartoneros podían subir con sus carros, pero carecía de toda medida de seguridad, higiene, comodidad e iluminación (Paiva, 2008). Para viajar en el tren los cartoneros debían pagar un abono mensual, acordado entre las autoridades de TBA y los delegados de los vagones. Se calcula que hacia mediados de la década el tren era utilizado por aproximadamente 500 cartoneros diariamente (Koehs, 2005). Si bien este ramal representó el caso más emblemático de los trenes por la estructura organizativa que alcanzó, los diversos servicios ferroviarios provenientes desde el Conurbano Bonaerense hacia la Capital eran utilizados por los cartoneros como medio de transporte, teniendo las distintas empresas entre dos y ocho servicios diarios exclusivos para cartoneros.

préstamos de dinero o distintos tipos de ayuda en alimentos, medicamento, ropa, etc. De este modo, se fundan relaciones con base en la confianza mutua que permiten que unos y otros obtengan mejores ingresos de sus actividades.

Por otra parte se destaca como otra de las características de este oficio su alta peligrosidad, quienes lo ejercen se exponen cotidianamente a situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad física. El hecho de trabajar en la vía pública y exponerse a revolver las bolsas de basura amenaza cotidianamente la integridad física de los cartoneros. La actividad se realiza de noche y generalmente sin medidas de protección frente a los posibles accidentes de tránsito ni a lastimaduras, escoriaciones o infecciones que pudieran adquirirse al manipular objetos como vidrios, jeringas o alimentos en mal estado. Asimismo, el enorme esfuerzo físico que supone el traslado de unos cien kilos en un carro acarreado manualmente conlleva también el riesgo de sufrir lesiones óseas, articulares o musculares de todo tipo. A estas situaciones de exposición física se suman el maltrato y diversas formas de discriminación a las que son sometidos producto de los prejuicios de algunos vecinos y/o transeúntes.

2. El trabajo asociado en las calles

En los últimos cinco años han surgido nuevas organizaciones asociativas de cartoneros mientras que otras han logrado ampliar su base social. El crecimiento exponencial de estas organizaciones -que en conjunto nuclean más de tres mil quinientos asociados en la CABA- estuvo vinculado a la creciente cantidad y variedad de recursos que el Estado comenzó a brindar a aquellos cartoneros que acreditaran su pertenencia a una cooperativa inscripta y en ejercicio en la Ciudad. Como contraprestación a la percepción de estos recursos las organizaciones cartoneras deben garantizar el cumplimiento de un conjunto preestablecido de reglas.

En tal sentido, se impuso la regulación de las prácticas de los recolectores "en calle" que incluyen: 1. Concurrir al menos tres veces a la semana a trabajar; 2. No romper las bolsas de residuos durante la recolección; 3. No consumir alcohol ni otras sustancias durante la prestación del servicio; 4. No concurrir con menores de 16 años a trabajar y 5. Utilizar el uniforme de trabajo y la credencial para poder ser identificados. Estas regulaciones aluden al ejercicio del trabajo imponiendo ciertas normas disciplinarias, como el no consumo de sustancias que alteren la sobriedad del recolector y su comportamiento en la Ciudad, el cuidado de la limpieza de las calles, el uso del uniforme y la credencial y la regularidad en la prestación del servicio. Éstas recogen en buena medida los conflictos generados en los primeros años de masividad del cartoneo por parte de vecinos y empresas recolectoras. En el primer caso, la sobriedad, la identificación y la asiduidad son "garantías" que se ofrecen a los vecinos de que los cartoneros, al menos "estos" cartoneros, no alterarán el orden público. La cuestión de "no romper las bolsas" retoma sin dudas también preocupaciones y demandas de los vecinos vinculadas a la problemática sanitaria, pero también remite a la necesidad de evitar conflictos con las empresas recolectoras que, como he mencionado, desde el año 2004 cobran sus

servicios a través del principio de “área limpia”. Finalmente, la cuarta de estas reglas, impide la presencia de menores de 16 años en la calle y posiblemente busca desalentar el trabajo infantil, que de acuerdo a un informe de UNICEF (Gutiérrez Ageitos et al., 2005) llegaron a representar el 48% del total de personas abocadas a esta actividad a mediados de la década pasada.

Notablemente estas regulaciones ayudaron a moderar los niveles de conflictividad relacionados a la presencia de los cartoneros expresados por los vecinos y permitieron regular los conflictos con las empresas recolectoras, pero también han dejado su huella en el modo en que ejercen el oficio los cartoneros vinculados a cooperativas que se expresan sobre todo en nuevas prácticas de cooperación y vinculación entre los asociados, así como entre éstos y el resto de los actores involucrados de una manera u otra en la política ambiental. Como analizaré a continuación, la forma en la cual los cartoneros realizan su trabajo dentro de esta modalidad es en varios aspectos similar a la forma de trabajo de los recolectores no asociados. La recolección, clasificación y comercialización de RSU son realizadas por cada cartonero de manera individual, tal como he descrito en el apartado anterior. Sin embargo, la cooperativización de estos trabajadores sí implicó algunos cambios en sus formas de organizar el trabajo, varios de ellos en relación a la gestión de un recurso particular.

Para dar cuenta de estos cambios me centraré en el análisis de la modalidad de “trabajo en calle” de las tres organizaciones asociativas mencionadas en la introducción de este artículo. Respecto a estas cooperativas es posible observar que, en primer lugar, las organizaciones estudiadas tienen una cantidad significativa de asociados: Recuperando Futuro cincuenta, Recicladores del Tren alrededor de quinientos y La Nueva Esperanza del Oeste más de setecientos. En segundo lugar, cada organización se encuentra dividida en pequeñas unidades de diez a quince trabajadores que se agrupan a partir del servicio de camiones. En tercer lugar, su estructura organizativa está basada en dos niveles de representación: el primero surge de cada camión que posee un delegado y un subdelegado, quienes ejercen como mediadores entre los cartoneros del grupo que representan; y el segundo nivel, encarnado en el Consejo de Administración de las cooperativas. Los delegados tienen una doble tarea: por un lado controlar que sus representados cumplan las normas establecidas “desde arriba”, esto es por el Estado, así como por las organizaciones y, por otro, canalizar demandas y respuestas entre ambas partes. Para ello, las cooperativas tienen un espacio semanal de encuentro entre éstos, los integrantes del Consejo y representantes del GCABA que funciona bajo el formato de asamblea, en el que todos tienen derecho a voz y voto. En lo que sigue veremos, entonces, las características que adquieren las etapas del trabajo cartonero bajo una gestión asociada en la modalidad de “trabajo en calle”.

2.1. El viaje a la Ciudad: del tren a los camiones

En esta modalidad el trabajo de los cartoneros comienza cuando parten de sus hogares con sus carros vacíos hacia puntos de encuentro en los barrios en los que

residen, donde los espera el camión que trasladará sus herramientas de trabajo hasta los puntos de recolección en la Ciudad. En cada camión se trasladan entre diez y quince carros y viajan entre dos y cuatro cartoneros responsables de subirlos y bajarlos en los puntos de encuentro. Las cooperativas han incluido dentro de sus reglamentos que en los camiones sólo pueden viajar los varones ya que en variadas ocasiones surgieron conflictos basados en las relaciones de algunas asociadas con los choferes y al mismo tiempo, porque la tarea de quienes viajan en el camión requiere de un gran esfuerzo físico que resulta más dificultoso de llevar a cabo por las mujeres. Luego, la decisión de quiénes viajan es realizada por cada grupo y no comporta otras prerrogativas. Generalmente lo hacen aquellos cartoneros que suben en las primeras paradas del recorrido ya que ello facilita la tarea del resto para subir y bajar los carros.

Las paradas en la Ciudad están situadas siguiendo una línea de continuidad con las estaciones y vías de los ramales de tren en las que anteriormente viajaban quienes ahora usan este servicio. Cada camión realiza varios viajes por día (entre tres y cuatro) entre la Ciudad y los barrios. Es por ello que la gestión de este recurso requiere del cumplimiento de acuerdos entre los grupos basados en dos instancias: la división de tareas para acordar quiénes viajan en el camión y son responsables de trasladar los carros y cuidarlos en los puntos de encuentro y el acuerdo y respeto de los horarios de salida y llegada, lo que permite que los servicios lleguen a tiempo y todos puedan utilizarlos. Llevar a cabo estos acuerdos implica entonces un cambio en las prácticas cotidianas de estos trabajadores que sitúa a las organizaciones en un punto de tensión, en tanto que es necesario que los asociados construyan y se adscriban a nuevas reglas, se vinculen con nuevos actores y aprendan a gestionar los recursos movilizados por la asociatividad. Por ende, el paso del trabajo autónomo al trabajo en organizaciones asociativas requiere de una reconfiguración de las formas de ejercicio de la actividad en el cual la gestión de los camiones tiene, como analizaré a continuación, un papel de importancia.

El primer espacio de encuentro es entonces el barrio, allí es que los cartoneros suben sus carros y se separan en dos grupos. Rubén es delegado de uno de los camiones de la cooperativa Recicladores del Tren, cartonea hace once años y hace tres que está en la organización. Así describía cómo se organizan los grupos:

¿Y cuántos son los que van con el chofer, son uno o dos?

Y... son tres. Porque menos de eso, no pueden bajar. Menos de tres, menos de cuatro; si es cuatro mucho mejor porque menos peligro. Pero, el chofer ayuda mucho, no hay ningún problema con eso, si hace falta uno, se pone el chofer a ayudar. No hay ningún problema. Y después la mercadería que llevamos nosotros cada uno en su carro, nadie toca nada, nadie se queja nada. (Rubén, 43 años, delegado, RT, 2012)

La división de estas tareas surge entonces de una necesidad. La ayuda para cargar el peso de los carros y bolsones es una forma de reducir el peligro que significa levantar una carga de más de cien kilos desde la calle hasta los acoplados. Si bien los camiones tienen una rampa para subir los carros, ello representa una tarea riesgosa que difícilmente puede realizarse de manera individual. Para Rubén esta división de tareas no

resulta en un proceso conflictivo ya que, además de la ayuda de los compañeros, el chofer también “ayuda mucho”.

De este testimonio se desprende, asimismo, lo vertiginoso de la actividad de los camioneros, lo “peligroso” que resulta quedarse mucho tiempo en espera de la descarga del camión. También la clara distinción entre el transportista, el “chofer”, y los cartoneros en cuanto a la responsabilidad de descargar rápidamente el camión: ellos “no tienen problema en ayudar”, con lo cual queda claro que esa no es su tarea. Sin embargo esto no implica que esté “por fuera” del circuito productivo, ya que también tienen un rol que desempeñar más allá del transporte de los carros. En efecto otra de las reglas implícitas que se desprende de este fragmento es que el chofer es responsable por custodiar que lo que cada uno ha recogido en el recorrido permanezca en “su carro” de lo contrario, dice Rubén, podría haber “quejas”. De este modo la posición del chofer se revela con un relativo privilegio, no solo porque -aunque demandante- su trabajo no es tan duro como el de los cartoneros, sino también porque cumple una tarea de vigilancia y control.

Los choferes son empleados de las empresas que prestan el servicio de logística y que son contratadas por el GCABA. Muchos de ellos me comentaban que su obligación es llevar y traer los carros y respetar los horarios por lo cual ello depende de que los cartoneros cumplan con su parte del trabajo. Ahora bien, como anticipaba mi entrevistado, ésta no es la única función que ellos desempeñan. Repetidas veces presencié en las “paradas” discusiones en torno a ello: quién sube y quién no sube, en qué parte del barrio suben y bajan los carros, quién se hace cargo del cuidado de los materiales, etc. Aquí la posibilidad de reducir los niveles de conflicto está vinculada al cumplimiento de las normativas pero también a las relaciones entabladas entre los distintos actores. En primer lugar porque para que el sistema de logística funcione adecuadamente se necesita que todos respeten un horario. Si parte del grupo se atrasa ello produce un retraso en los servicios y perjudica al siguiente grupo que depende de dicho servicio para trasladarse; asimismo representa un riesgo que implica la posibilidad de perder la mercadería. Chelo es delegado de la cooperativa La Nueva Esperanza del Oeste hace tres años, como Rubén cartonea hace más de diez pero la relación de su grupo con el chofer es diferente. Una noche en la “parada” de Once mientras entrevistaba a uno de los asociados un grupo de cartoneros discutía con el chofer por el horario en el que iba a dejar su carro en su parada que en este caso estaba situada en el barrio de Olympo, en Lomas de Zamora. La asociada con la que se había generado el problema argumentaba que no podía garantizar un horario exacto de llegada ya que dependía para ello del buen funcionamiento del transporte público y de que no se produjeran otros imprevistos durante la vuelta a casa. Cuando terminó la discusión me acerqué a este grupo en el cual se encontraba el delegado de ese camión, quien me contó lo sucedido:

¿Tuvieron un problema con el chofer?

Estaban discutiendo con el camionero porque a la chica... porque ella, ahora nos estamos yendo todos en colectivo y el camionero dice que si la chica no llega a destino le va a dejar las cosas en la parada de ella ¿y si pasa alguien y le roba?

¿Todos van para Lomas?

Sí pero con distintas paradas, uno baja antes otro después... yo bajo primero, unas veinte cuadras antes que ella, ella baja también unas diez cuadras antes que la

parada que tiene y ese trayecto que ella... si hay quilombo en Puente La Noria, vos sabés que lo cortan.... Lo cortan por todos lados y a veces cortan la calle ¿y cómo haces? De Puente La Noria a mi casa por ejemplo hay sesenta cuabras. (Chelo, 38 años, delegado, NEO, 2011)

La situación que describe Chelo es sumamente habitual y se produce frecuentemente debido a las dificultades de compatibilizar los horarios con aquellos que se desplazan en transporte público. El camionero necesita cumplir su horario y está contratado para realizar una determinada cantidad de viajes, para ello necesita que cada cartonero esté donde se espera que esté. Sin embargo, esto no depende únicamente de la buena voluntad de los cartoneros, que están sometidos a los imprevistos del tránsito, sobre todo cuando residen en zonas altamente conflictivas como las inmediaciones de Puente de La Noria. Y entonces se suscitan los conflictos, que no son de fácil solución porque las herramientas para resolverlos no están en mano de los contendientes. En todo caso, es interesante cómo la cuestión de la custodia de los materiales recolectados vuelve a estar en el centro de la disputa entre cartoneros y camioneros. En última instancia lo que Chelo reclama es que el chofer no se puede desentender de lo que pase con el carro -herramienta principal de trabajo- y su contenido, recolectado luego de toda una jornada de trabajo. Así, la cuestión de la cooperación en la carga y descarga y la custodia de los materiales se sitúan como el eje en torno al cual se construyen las relaciones con los choferes.

El acceso a un nuevo recurso significó, además de la incorporación de nuevos actores con los que hay que construir acuerdos de cooperación, un cambio en la organización del trabajo de cada recolector. José Luis tiene 57 años y es cartonero desde el año 2001. Por aquel entonces trabajaba de operario en la empresa de neumáticos Fate hasta que, frente a la crisis, lo despidieron. En ese tiempo empezó a cartonear porque, como me decía, “tenía que darle de comer a sus siete pibes”. Para cartonear, viaja todos los días aproximadamente 40 km. desde Maquinista Savio, localidad del partido de Escobar, hasta la zona norte de la Ciudad. Siempre sigue el mismo recorrido, porque en ese territorio es donde tiene “un par de lugares”, donde ya lo conocen y le “guardan las cosas”. Cuando sacaron el Tren Blanco participó de los cortes y acampes: “todas las marchas que hubo fui”, me contaba. Sin embargo, se enteró “que se organizó la cooperativa después de un tiempo” a través de dos compañeros que conocía del tren y que ya se habían asociado. Hace dos años se asoció él también porque le dijeron que “iba a tener beneficios, que iba a tener obra social”. Uno de estos beneficios fue el servicio de los camiones que para él implica algunas mejoras en las condiciones de trabajo que describe a continuación:

Lo que han mejorado son los camiones, porque antes tenía que esperar. Yo salía de mi casa a las cinco de la tarde y tenía que esperar hasta las tres de la mañana para agarrar el tren para irme a mi casa. Ahora tenemos un horario y por ejemplo subimos los carros y nos vamos a casa, está más organizado. Somos el grupo acá, nosotros, más o menos ya nos conocemos, nos llevamos bien. (José Luis, 57 años, asociado, RT, 2012)

La trayectoria de José Luis en la actividad le permite notar los cambios en el proceso: desde una primera etapa donde no existía una organización centralizada y él tenía que esperar el Tren Blanco para ir a su casa y este momento en el que “está más organizado”. Esa mayor organización redundó, a su entender, en varias mejoras. En primer lugar, un mejor aprovechamiento del tiempo que le permite llegar más rápidamente a su casa. Cabe mencionar que la jornada de los cartoneros que llevan a cabo su actividad por cuenta propia es sumamente extendida, con lo cual el acortamiento del tiempo que implica esta modalidad de trabajo no es un aspecto menor en lo que se refiere al mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo. Pero también, y en estrecha relación con lo anterior, José Luis resalta “tenemos un horario”. Este aspecto, que permite la regulación del tiempo de trabajo y no trabajo, constituye también una diferencia con la situación previa en la que la duración de la jornada y su desarrollo era sumamente incierta porque no dependía exclusivamente de la voluntad del trabajador, sino de los escollos y oportunidades que pudiera encontrar a su paso. Esa incertidumbre se encuentra mucho más acotada en el contexto del trabajo en estas cooperativas. Segundo, él resalta que ese mayor nivel de organización permitió la conformación de “un grupo” conformado por personas que se “conocen” y se “llevan bien”. Sin dudas, esta situación es apreciable en cualquier contexto de trabajo pero mucho más en una actividad que, entre otras cosas, se caracteriza por los conflictos entre pares por el establecimiento de los recorridos.

Entonces, así como el tren funcionaba como espacio de encuentro (Gorbán, 2006) de estos trabajadores, ahora “las paradas” aparecen como nuevo espacio de vinculación de grupos más reducidos que se nuclean a partir de este servicio. Este nuevo espacio compartido es también un espacio de acompañamiento y ayuda mutua, en el cual los asociados cooperan para subir y bajar los carros y la mercadería a los acoplados. Así, tareas que antes se realizaban de manera individual ahora requieren de la ayuda de otros. Visto de otro modo, cada cartonero puede ahora recolectar mayor cantidad de materiales porque no depende exclusivamente de su fuerza para trasladarlos.

Desde la perspectiva de los referentes de las cooperativas, esto es, de los integrantes del consejo de administración y de los delegados, estos cambios entre el trabajo individual y el asociado -que requieren de la adscripción a normas externas- significan un cambio en términos de “responsabilidad”. Alicia preside la cooperativa Recuperando Futuro, nació en Chaco pero a los ocho años se trasladó con su familia a Buenos Aires y desde ese entonces vive en la localidad de Guernica. Se casó a los 17 años y tuvo dos hijas que hace unos años la hicieron abuela. Hasta el año 2000 -cuando empezó a cartonear- nunca había trabajado. La enfermedad de su marido la llevó a la actividad “por un tema de necesidad”. En esos primeros años comenzó su “lucha” por el acceso al tren. En esas primeras “peleas” para que les pongan un vagón uno de los principales conflictos se entablaba con la policía. Fue allí que se conoció con otros “compañeros” con los que intentaron armar la cooperativa a mediados de la década pasada. Durante la entrevista me contaba que la idea de organizarse vino de que ella “no quería ser una cartonera nada más que cartonera, yo quería tener una cooperativa”. Las posibilidades que le vislumbraba esta oportunidad fue lo que la impulsó a ser “la que más

le puso pilas a todo esto, que fui, que iba y venía, iba y venía por ese tema”. En esos primeros momentos, me decía que “veía otras cooperativas y no sabía lo que implicaba todas las responsabilidades, todo eso, no tenía mucha experiencia”. El aprendizaje de estas responsabilidades vino de la mano de la necesidad de garantizar el cumplimiento de normas y de establecer espacios y modalidades de gestión:

Antes no había la responsabilidad que hay ahora como cooperativa. Antes éramos como, no importa si vamos a las tres de la mañana. Entonces ahora hay cosas que vos podés hacer como cooperativista y hay cosas que vos no podés hacer. Con el colectivo nos íbamos a cualquier hora por eso teníamos oportunidad de juntar mucho más. Éste no nos espera... (Alicia, 42 años, presidenta, RF, 2012)

Alicia -desde su rol de referente- ofrece una visión diferente acerca de los cambios en la configuración de la jornada de trabajo respecto a la que ofrecía José Luis, a pesar de lo cual coincide en resaltar la menor cantidad de horas que se dedican a la tarea desde la conformación de las cooperativas. Como he adelantado, las limitaciones a la extensión de la jornada de trabajo ella las presenta en términos de “responsabilidad”. Entonces, la diferencia entre el antes y el ahora, entre el ser cartonero por cuenta propia y el ser cooperativista está basada en la responsabilidad que deben asumir los trabajadores al estar dentro de una organización. Si antes no importaba irse a las tres de la mañana ahora “hay cosas que no podés hacer”. Una de estas cosas es el manejo individual del tiempo, cuestión que no es menor en tanto que la libertad de decidir sobre cómo y cuándo trabajar es una de las dimensiones más valoradas por gran parte de los cartoneros que entrevisté. En tal sentido, la pérdida de libertad, en términos de autonomía para definir el horario de trabajo, aparece como la contracara de la mayor previsibilidad que ofrece la nueva organización del trabajo.

Al mismo tiempo, estos cambios también reconfiguraron otras prácticas. La regulación externa de los horarios impone un cambio de rutina y de ritmo e incide también sobre la capacidad de recolección durante la jornada de trabajo; la autorregulación de los horarios permitía ampliar los tiempos de trabajo y así juntar mucho más, de ahí que en varios casos este cambio implicó una reducción de los recorridos de trabajo y la pérdida de “clientes”. Este capital, acumulado muchas veces con esfuerzo y esmero a lo largo de los años, se pierde en parte al ingresar a la cooperativa, dada la imposibilidad de sostener los horarios y en ocasiones los recorridos propios. Esta es entonces otra de las connotaciones de la responsabilidad a la que aludía Alicia: ésta ya no se define solamente frente al cliente con quien se acordaban días y horarios más o menos fijos para que les “guardara” ciertos materiales, sino frente a la cooperativa. Este desplazamiento tampoco es menor porque señala un aspecto fundamental en la distinción entre el trabajo colectivo y el trabajo por cuenta propia, junto con la extensión y definición de la jornada de trabajo.

Estas tensiones entre los beneficios y los obstáculos que generó la aparición del camión, en tanto nuevo recurso y una nueva forma organizativa, también están presentes en los acuerdos necesarios para gestionarlo:

Uno de los principales problemas era que todos se querían hacer los dueños de los camiones. Si no eras medio conocida no te dejaban subir. Yo encargada dejo subir al

que yo quiero. Y no, no es así porque era el reemplazo del tren los camiones. No importa si vos venías amigo de quién, tenías que venir a trabajar. Si era nuestra fuente de trabajo. Eso se luchó y, con el tiempo, no todos lo entienden pero la estamos llevando. (Norma, 49 años, asociada, RT, 2011)

El testimonio de Norma brinda una nueva perspectiva acerca de los cambios que se suscitaron en torno a la cuestión del uso de los camiones, dando cuenta del carácter trabajoso del establecimiento de nuevos acuerdos. Así, lo que en el testimonio de José Luis es presentado como un tránsito (positivo y suave) de una modalidad organizativa a otra, en el de Norma adquiere otras connotaciones. Ella, al igual que la mayoría de mis entrevistados, comenzó a cartonear en el año 2001. Su ingreso a la cooperativa fue en los inicios del proceso de organización, me decía “fui una de las primeras” aunque, agregaba, “era parte de la cooperativa pero no de las personas encargadas de hablar con el gobierno”, es decir que si bien trabajaba en la cooperativa no era de los rostros más visibles del proceso de organización, de la “lucha”. No obstante, desde el año 2011 se integró a la comisión de acción social creada para asesorar a los asociados en temas relativos a tramitación de pensiones, jubilaciones y cuestiones vinculadas a la seguridad social.

Otra cuestión relevante de este fragmento es la explicitación de dos criterios en tensión que parecen operar en el reconocimiento al derecho de ocupar un determinado lugar, que en sus términos se definen como “amistad” y “trabajo”. De acuerdo a lo que expresa, el solo hecho de haber estado en el tren le permite acreditar haber participado de la “lucha” a través de la cual no solo se logró legitimar la actividad de reciclado, sino también conseguir recursos -como el tren antes o los camiones ahora- que mejoraron las duras condiciones de trabajo inicial. Entonces, en este contexto la categoría “trabajo” no se refiere a la realización de la actividad, sino a la acreditación de la pertenencia a esos primeros cartoneros luchadores. Aquí se interpreta que “trabajo” es utilizado en el sentido de oficio. La legitimación del reciclado como oficio, como fuente de trabajo, se construyó en un proceso colectivo del que Norma formó parte, por lo cual no está dispuesta a ser desplazada.

Por otra parte, el testimonio de Norma expresa otra tensión vinculada al cambio en el modo de gestionar recursos cuando éstos dejan de ser propios y pasan a ser colectivos. El aprendizaje de la gestión colectiva tiene que ver con una lucha por establecer que los recursos son un derecho compartido que forman parte de la fuente de trabajo, antes que un bien del que uno es dueño y que gestiona y/o accede a partir de ser amigo o conocido de quien lo posee. De ello forma parte también la “responsabilidad” de la que hablaba Alicia, para la cual es preciso fomentar y establecer mecanismos de gestión que permitan modificar las prácticas y adaptarse a una nueva modalidad de trabajo basada ahora en el compartir una parte de los recursos así como en el cumplir con las pautas establecidas por el GCABA. De lo contrario, el intercambio se vuelve sumamente desventajoso: mientras algunos se “descapitalizan”, resignando a “sus clientes, sus jornadas y sus recorridos”, otros comienzan a apropiarse indebidamente de lo que es de todos.

2.2. Recorrer la calle: el uso de uniformes y la percepción de incentivos

Una vez que los grupos llegan a los puntos de encuentro en la Ciudad, la forma de acceso a los RSU en esta modalidad continúa siendo similar a aquella de los cartoneros no asociados: la recolección en la vía pública a partir de la búsqueda en las bolsas de residuos y los acuerdos individuales que cada cartonero establece con sus “clientes”. Pablo cartonea desde la crisis del 2001 y empezó a trabajar en la cooperativa La Nueva Esperanza del Oeste desde que empezó el proceso de formalización de los recolectores. Antes de cartonear “limpiaba vidrios, cuidaba coches, pedía, hacía de todo” me cuenta. La entrevista la hice en la parada de Once, barrio en el que trabaja desde que ingresó en la actividad. Para él la cooperativización marcó algunos cambios, como veremos, ligados al acceso a mayores beneficios.

¿Cambia algo estar en la cooperativa en relación a trabajar por tu cuenta?

Y sí sí, ahora cambió bastante todo.

¿Qué cosas por ejemplo?

Y que uno ya bueno no puede andar por ahí haciéndose el cartonero y lo que ser robar o hacer mal las cosas... nos dieron la ropa, a veces la policía te para y quiere saber quién sos vos y qué hacés porque te ve así... para que ellos sepan... y el sueldo que nos pagan... y cambia bastante porque mi familia come, porque todos los días me llevo la comida.

¿Y la relación con tus compañeros?

Es lo mismo... es distinto con los carros y los camiones pero después cuando uno ya va a la calle es lo mismo, así uno labura a su manera... por ahí nos encontramos en un depósito y ahí nos ayudamos, a cargar, descargar, a vender las cosas... pero después no, cada uno sigue su camino, todo el día andamos por ahí, caminando por la calle solos. (Pablo, 28 años, asociado, NEO, 2011)

En este testimonio se expresa nítidamente el peso de las obligaciones que hacen a esa suerte de código de buena conducta que rige el trabajo en la calle. La entrega de uniformes, credenciales y de recursos como comida o dinero, hacen a lo que hoy implica “ser un cartonero autorizado”. Eso es incompatible con “robar” o “hacer mal las cosas”, uno “no puede hacerse el cartonero” y luego desatender el código de conducta porque se arriesga a perder eso que se ha conquistado. En este contexto, el uso del uniforme adquiere una connotación especial: señala públicamente “quién sos” -un cartonero que hace las cosas bien- y ese mensaje puede ser leído, inclusive, por la policía. Entonces, donde más se perciben desde su punto de vista los cambios es en esas regulaciones externas al oficio: el modo de comportarse, el uso del uniforme, el acceso a beneficios y recursos que permiten mejorar las condiciones de vida y trabajo.

Luego en lo que hace al ejercicio de las tareas en la calle las cosas no han cambiado demasiado según el entrevistado. En la calle, me dice, cada uno “labura a su manera” por lo cual las estrategias de cada recolector para vincularse con vecinos y comerciantes siguen siendo centrales en sus posibilidades de acceder a los RSU y otros bienes. Entonces durante la recolección “cada uno sigue su camino y anda solo”. En la organización del trabajo de esta modalidad la división de tareas es escasa y se da únicamente en lo relativo al desplazamiento de los carros y los trabajadores desde y hacia

su hogar. Luego los recolectores continúan su tarea de manera individual y dentro de los límites de horarios impuestos por el servicio de camiones cada uno regula su propio esfuerzo del que dependerá la cantidad de materiales que obtengan y por ende sus ingresos. La calle sigue siendo el espacio de recolección y donde también se realiza una primera clasificación de los materiales que se juntan.

No obstante ello, en ese trabajar solo es que aparecen también cambios vinculados a lo que implica “ser cartonero” en la CABA a partir de la implementación de políticas de formalización de los recolectores. Cuando Pablo dice que ahora “no puede andar por ahí haciéndose el cartonero” está hablando de un cambio en el cómo se debe comportar durante la recolección. Ahora ya no se pueden “hacer mal las cosas”. Esta diferencia entre el “hacerse el cartonero” y “ser cartonero” se encuentra mediada por el acceso a los recursos que implican, como decía Alicia, asumir una “responsabilidad” en la cual hay cosas que necesariamente deben cambiar. Para él los cambios se expresan en tener “la ropa” y tener “un sueldo”, es decir, tener un uniforme que te identifica como trabajador y un ingreso fijo mensual que comienza a acercar al trabajo del cartonero con el imaginario del trabajo formal. En lo que sigue me detendré en mayor detalle sobre estos dos recursos -“uniformes” e “incentivos”- y el papel que éstos ocupan en la organización cotidiana del trabajo.

a) Los uniformes

Como anticipa el testimonio anterior el uso de uniformes⁶ es uno de los recursos que impulsaron estos cambios. Para Pablo, tener “la ropa” funciona como un mecanismo de control, el uso del uniforme acarrea la posibilidad de ser visto por la policía y es al mismo tiempo una forma de “que ellos sepan”. La identificación a través de la ropa es así una forma de ejercer una regulación sobre las prácticas que comienzan a moldear una nueva significación en torno a lo que es “ser un buen cartonero”.

Cristian es delegado de la cooperativa Recicladores del Tren hace alrededor de un año, es uno de los socios “más nuevos” me cuenta, aunque tiene ya casi una década de trayectoria en el oficio. Para él también los uniformes aparecen como un cambio:

Por ahí es el tema de decir “las caras nuevas”. Años y años que tenemos en la calle. Entonces, al que ves cara nueva, lo ves sin uniforme y es como que le tenés la duda. Porque también está la pillada del que roba y usa un carro. Ha pasado muchas veces. En cambio, si vos sos de una cooperativa, cambia. ¿Por qué? Porque el vecino que ve que robó, tiene cómo diferenciarlo. Nos ha pasado que el comunero de la comuna 13, el mismo nos pidió “traten de estar uniformados”. Teníamos el proyecto de pintar todos los carros azules de a poquito. No todos se pintaron pero también ayudó mucho en la pintura y todo, como diciendo, él contento teniendo una comuna tranquila y a su

⁶ Los uniformes de trabajo forman parte de los acuerdos entablados entre las organizaciones cooperativas y el GCABA, a través de los cuales los cartoneros asociados están obligados a utilizarlos, y éste a brindar: “una muda de uniforme de verano, consistente en dos pantalones y dos remeras manga corta y una muda para el invierno consistente en dos pantalones, dos camisas manga larga, chaleco polar, campera y capa de lluvia para cada Recuperador Urbano (...) Las prendas llevarán el logotipo que indique LA CONTRATISTA, la ruta asignada y el nombre del Programa” (Contrato del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos secos de la CABA, correspondiente a rutas preexistentes).

vez, diferenciar el que es de una cooperativa del que no es de cooperativa. (Cristian, 27 años, delegado, RT, 2012)

En su testimonio Cristian reafirma la cuestión introducida por Pablo, respecto a que el uniforme delimita una forma de comportamiento y que establece un límite entre lo que se puede y lo que no se puede hacer. Antes de la cooperativización era la permanencia en los recorridos y horarios lo que permitía superar la desconfianza de los vecinos y la policía; el ser conocido por los vecinos era una estrategia que cada recolector debía llevar a cabo por su cuenta como parte de su trabajo. El cambio en los horarios o el acceso a nuevos territorios implicaba entonces un esfuerzo para romper esa “duda” de la que habla Cristian y demostrar que no se era parte de “la pillada del que roba y usa un carro”.

Por otra parte, lo que antes se podía salvar estableciendo una relación de mutua confianza con el vecino mientras se trabajaba ha dado paso a la necesidad de establecer vínculos con las cooperativas, lo cual requiere capacidades de otra índole: podrá ser el capital que da la trayectoria (cuando no se es realmente nuevo), la amistad que permite ser incluido en el circuito u otros modos de volverse “confiable” frente a las organizaciones. En este marco, los uniformes -como parte de los recursos que gestionan estas cooperativas- aparecen como un medio que facilita la superación de esas barreras al hacer fácilmente diferenciable al que “es de una cooperativa del que no es de cooperativa”.

Sin embargo, además de ser un elemento de control, los uniformes tienen un papel más amplio que incide en las estrategias de recolección de los asociados. Elba cartonea hace 12 años, por ese tiempo paraba en la estación de Haedo donde se encontraba con un grupo de cartoneros que venían del barrio Km. 34, perteneciente a la localidad de Lomas de Zamora. Ella empezó en el oficio porque “no tenía otra alternativa que salir a laburar”; madre de 7 hijos, en aquel entonces se llevaba a dos de ellos en el carro porque “no tenía quién se los cuidara”. Ingresó a la cooperativa La Nueva Esperanza del Oeste hace 4 años a través de la prima de su marido, que ahora es una de sus delegadas. Para ella el uso del uniforme cobra también otra significación:

¿Cambia algo en la calle cuando andás con uniforme?

Sí, la verdad que cambia, porque la gente te ve vestida así y te llaman y te dan las cosas. Yo me acuerdo que fue hace dos años más o menos que recién me puse, porque dije no, yo no me voy a poner ni a palos eso y después yo pasaba y veía que la gente que andaba con la ropa le llamaban y le daban cosas y a mí no, entonces dije no, yo también voy a empezar a usar la ropa y así te llaman y te dan las cosas y te dicen “vení tal día que te voy a dar las cosas” y al otro día vas y te dan las cosas y lindas cosas te dan... teniendo la ropa cambia, la verdad sí... (Elba, 37 años, asociada, NEO, 2012)

De su testimonio se desprende que el cambio está dado por la posibilidad de acceder a una mayor cantidad de “cosas”. La ropa es un objeto de identificación común que habilita a que los cartoneros sean reconocidos por los otros como trabajadores. Esta instancia de reconocimiento, que comienza a diferenciar a los trabajadores cooperativizados de los independientes se expresa por ejemplo en el que los vecinos “te

dan cosas". Esta diferencia, explicitada generalmente por los cartoneros en la calle, marca un primer cambio entre independientes y asociados que los impulsa a utilizar el uniforme para ser identificados y tener mejores chances de que los vecinos y comerciantes les den materiales y otros bienes. Entonces, si por un lado los uniformes operan como una estrategia de disciplinamiento, por otro, se presentan como una herramienta de cambio y reposicionamiento de los cartoneros y de su rol en la Ciudad.

Este cambio en el reconocimiento de otros está ligado a otra cuestión, vinculada a una transformación en la imagen del cartonero que, como explica Vanesa, comienza a ser visualizado como un trabajador:

Al pensamiento de antes, hoy por hoy te puedo decir que la gente está bastante orgullosa de a lo que hemos llegado, porque no te voy a negar, antes nos tenían como ladrones, como borrachos, chorros, como basura digamos, porque hay demasiada gente que nos discriminaba, y hoy por hoy la misma gente quizás, la que nos bardeaba en pocas palabras, nos mira y se sorprende porque tenemos el uniforme, salimos con el uniforme, que gracias a la cooperativa y al gobierno lo tenemos...está bueno porque la gente nos reconoce, nos reconoce por el traje, es un laburo más, es como que se acostumbró y es un laburo más. (Vanesa, 26 años, delegada, NEO, 2012)

Ella es cartonera hace diez años y fue una de las integrantes del grupo que fundó la cooperativa La Nueva Esperanza del Oeste. En esos primeros encuentros que dieron origen a la organización me contaba que tanto ella como sus compañeros iban "sin nada" a las reuniones. De ahí que el tránsito por el proceso de organización y obtención de nuevos recursos es para ella un motivo de "orgullo". Este proceso y la encarnación de las luchas y disputas por el reconocimiento de los cartoneros como trabajadores que comenzó a gestarse a principios de año 2000 significan para ella un punto de llegada entre cuyos logros está el haber transformado al cartoneo en "un laburo más". La utilización del "traje" es entonces un reposicionamiento simbólico, una forma de distinción, que permite comenzar a desligar a los cartoneros de calificaciones como "ladrones, borrachos y chorros" a ser reconocidos como trabajadores capaces de llevar a cabo la gestión de los RSU en la CABA.

De ahí que las organizaciones construyeron una resignificación de la utilidad que los uniformes tienen para el gobierno como estrategia de control, a partir de su reutilización como herramienta de distinción y reconocimiento. La apropiación de este recurso es, como explica Sandra, una estrategia para mejorar las condiciones tanto de los asociados como así de los que están en lista de espera para ingresar a una organización:

Desde que tenemos la ropa cambió un montón. Desde el compañero... es más, muchos compañeros que todavía tenemos por ahí en lista de espera, que no pueden estar integrados dentro de la cooperativa, les hemos dado ropa como para que también sean mejor vistos en los lugares donde trabajan. Hay mucha gente nueva que todavía no está dentro de la cooperativa y le damos, por camión, a un grupito de tres o cuatro como para que se vayan ganando los lugares propios que ellos tienen. Porque a los que no tienen uniforme, sí... porque no hay carnet ni nada que le valga, la ropa cambió muchísimo. (Sandra, 36 años, secretaria, RT, 2012)

La ropa es una manera de ser “mejor vistos” y ello permite “ganar un lugar propio”, apropiarse del espacio de trabajo y de ahí de los recursos que éste provee. La disputa por el reconocimiento de los cartoneros en la política ambiental gestada hace más de una década atrás implicaba así no sólo una lucha por el acceso a recursos sino también una lucha simbólica por el reconocimiento; por el acceso a un ser social socialmente reconocido, es decir, a la humanidad (Bourdieu, 1999). De ahí que este cambio en la percepción de los recolectores y su vinculación con vecinos y comerciantes fue posible por el surgimiento de un marco que habilita esa deconstrucción de la identidad negativa de los recolectores a partir de los cambios que se fueron dando a lo largo de la década, en torno al reconocimiento legal de los recolectores y su incorporación en la política local.

b) Los incentivos

Los incentivos son una prestación monetaria brindada por el GCABA a los recolectores a través de las cooperativas. Para ello se asigna a los cartoneros asociados una cuenta bancaria y una tarjeta de débito que les permite retirar el dinero que se les deposita mensualmente. A partir del año 2013 se estableció una suma de \$1100 (un mil cien pesos) por asociado, a ser reajustada semestralmente tomando como referencia la pauta anual establecida para los ajustes salariales de los Convenios Colectivos de Trabajo. Tal como en el caso de los uniformes, los incentivos tienen diversas funciones y significaciones dentro de la organización. Por un lado, establecen una mejora concreta en la calidad de vida de los cartoneros asociados haciendo menos “arriesgado” el tránsito de la modalidad individual a la cooperativa. Por otro, contribuyen a fortalecer el involucramiento de los cartoneros con las normas que rigen a las organizaciones, ya que a partir de la distribución de los incentivos las cooperativas pueden sancionar de modo eficiente los incumplimientos, mejorando su capacidad para imponer el código de conducta acordado con las autoridades.

Entre la mayor parte de los trabajadores que entrevisté estar asociado a la cooperativa representa ante todo un beneficio material. Como mencionaba Pablo uno de los cambios más importantes es la posibilidad de cobrar “un sueldo” entendiendo por tal una asignación mensual regular de ingresos que es, de algún modo, independiente del resultado de las ventas. Al respecto, Raúl, asociado a Recuperando Futuro, decía:

¿Hay alguna diferencia entre trabajar por su cuenta y trabajar en una cooperativa?

Cambia porque tenemos un sueldito ahora, que antes no lo teníamos, antes nosotros veníamos día y noche y no veíamos la ganancia, ahora tampoco se ve mucho, ya es otra forma de trabajar porque ahora tenemos un sueldo. (Raúl, 58 años, asociado, RF, 2011)

Para Raúl, tener un “sueldito” es una posibilidad de mejorar sus ingresos, que si bien siguen siendo bastante limitados no dependen solamente de la “ganancia”, es decir, de lo que se obtiene a cambio de la venta de los materiales. Este cambio en la práctica de la recolección está asociado a las normas impuestas “desde arriba” en relación a las cosas que los cartoneros no pueden realizar durante la recolección:

¿Y suelen ver cartoneros que no son de ninguna cooperativa?

Sí, hay unos cuantos. Y ese es el problema porque ellos no tienen, digamos, a quién respetar; ellos van y rompen las bolsas, dejan ahí y tiran. Y si no los otros que vienen y buscan comida, con dos o cinco criaturas al lado y rompen, sacan las bolsas del contenedor, rompen todo ahí, desparraman todo. Entonces qué pasa, después voy yo u otro de mis compañeros, va y le paran ahí, ¡eh mira cómo haces! (Raúl, 58 años, asociado, RF, 2011)

En este breve compendio Raúl da cuenta de algunas de las regulaciones de la actividad que se asocian con la pertenencia a una cooperativa, no dejar la basura desparramada, no acompañarse con menores de edad, como ejemplo de lo que se debe “respetar”. Este “tener a quién respetar” expresa su visión acerca de lo que implica el trabajo en la cooperativa -asumir obligaciones, observar reglas- a cambio de lo cual se obtiene un beneficio adicional: este ingreso regular, lo que llamaba antes “sueldo” que le permite complementar sus magros ingresos. Así, la forma de ejercer su oficio se suma como otro atributo distintivo de la pertenencia a la cooperativa, como el uso de uniforme, todo lo cual establece clivajes entre los cartoneros que también se expresan en el modo en que se relacionan: quienes están vinculados a la cooperativa son presentados por Raúl como trabajadores más disciplinados y ordenados pero también embestidos de una legitimidad que los autoriza para llamarles la atención a sus colegas que trabajan por cuenta propia si ensucian la calle. Esto de mantener limpia la calle y volver a cerrar las bolsas, que parece una cuestión menor, no lo es desde el punto de vista del cartonero que trabaja solo porque genera tiempos muertos, a los fines de su objetivo de recoger la mayor cantidad de materiales en el menor tiempo posible y prolonga la ya de por sí extensa jornada de trabajo. No obstante y más allá de la satisfacción personal que parece sentir el entrevistado frente a esta situación, lo cierto es que mantener limpias las calles es un compromiso del que depende poder conservar las buenas relaciones con las empresas recolectoras -que cobran sus servicio por zona- y con los vecinos, condición decisiva para que seguir percibiendo los beneficios que han obtenido a la fecha, asociados todos a la legitimidad social que ha ganado la actividad.

De este modo, el seguimiento de pautas es una forma distinguirse del resto, una forma de delimitar las diferencias entre ellos y nosotros, como también lo es la percepción de un beneficio desligado de la venta de materiales y el uso de uniformes. La línea que divide esta diferencia está trazada por un tener “a quién respetar”, por ser parte de una organización que brinda un marco y establece pautas de acción que contribuyen a consolidar la “imagen” del buen recuperador urbano. Los que no tienen a quién respetar son los que rompen bolsas, desparraman todo y concurren con dos o cinco criaturas. Quienes respetan las reglas, por el contrario, son los compañeros. De allí que el respeto de las reglas cobra importancia, en tanto que funciona como parte de una estrategia de reposicionamiento simbólico de los cartoneros en la Ciudad que permite fortalecer y generar acuerdos con los vecinos para obtener mayor cantidad de materiales. En tal sentido, el uso de uniformes y el respeto de los reglamentos operan como mecanismos de distinción que utilizan algunos recuperadores asociados para legitimarse ante los potenciales “clientes” y la fuerza policial. La construcción del respeto se vincula así en estas organizaciones asociativas a un proceso de reconocimiento mutuo que requiere de

compromisos y relaciones de reciprocidad que permitan fortalecer la identidad grupal y diferenciarse de los cartoneros no asociados.

Ahora bien, la construcción de obligaciones recíprocas no parte necesariamente de una decisión individual de cada recolector en base a un análisis de conveniencias. Por el contrario, las nuevas pautas generalmente encuentran distintas formas de resistencia que las organizaciones deben enfrentar para garantizar su continuidad de trabajo y acceso a recursos. Gerardo y Adriana, presidente y tesorera de La Nueva Esperanza del Oeste, me contaban una de las estrategias que implementó la cooperativa para ello:

G: A medida que se conseguían más aumentos de incentivo, la gente empezaba a confiar más. Ya empezó a soltarse un poco porque estaban desconfiados. Empezó a soltarse un poco y empezamos a explicarles el reglamento que correspondía para la cooperativa, aceptaron y, bueno, mal que mal, a veces renegamos con alguno pero bueno... eso pasa en todo, en todo cartoneros, en toda cooperativa.

¿Y ese reglamento qué es? ¿Algo que armaron ustedes?

A: Un reglamento interno, a parte del reglamento en sí como cooperativa.

G: Todo para formalizarlo y estar mucho mejor, más cómodos.

¿Qué decía ese reglamento?

G: Estaba basado en el tema del compañerismo. Como cartonero, no romper las bolsas, no estar bebiendo en la vía pública... en ese momento nos costó muchísimo hasta que se entregó la ropa... ese es otro tema también, que en la calle empezaron a tener un poquito más de respeto, siendo que somos de años trabajando en la zona. No solo la gente que constantemente vos ves sino también la policía. De decir "no, son de la cooperativa". Entraron un poquito más en conciencia también los compañeros... el que se droga en la vía pública, hacerlo donde nadie lo vea, el que bebe también... se fue generando el cambio de a poquito. A medida que íbamos avanzando, los cambios se iban dando de a poquito. (Gerardo, 46 años, presidente y Adriana, 46 años, tesorera, NEO, 2012)

La distribución de incentivos, desde la perspectiva de los dirigentes, es una estrategia que permitió que "la gente" comenzara a "confiar más". Esa confianza alude a los riesgos, que en este caso, se asocian al hecho de vincularse a una cooperativa: renunciar a la autonomía para manejar sus horarios, ritmos y recorridos propios, los acuerdos entablados con los "clientes", subordinarse a un reglamento de trabajo que imponía regulaciones acerca de cómo comportarse en la calle, pero también sobre la organización de las actividades de cuidado en el hogar al no permitir llevar a los niños, etcétera. Para Pablo y para Raúl (y también para gran parte de los asociados), el acto de asociarse a una cooperativa estaba relacionado con la posibilidad de aprovechar una oportunidad que les brindaba el acceso a mayores beneficios, asumiendo determinadas obligaciones. De ahí que la materialización de esa posibilidad, a partir de la percepción efectiva de dichos beneficios funciona como una confirmación de las expectativas puestas en los líderes que impulsaban la organización, lo cual a su vez les permitió "soltarse", es decir, asumir las obligaciones impuestas con menos reparos.

La construcción de relaciones basadas en la confianza permite, entre otras cosas, reducir la complejidad social de estas organizaciones (Luhmann, 2005). Como plantea Diego Gambetta (1988), la confianza puede definirse como un cierto nivel de probabilidad subjetiva de una persona que le permite valorar si otra persona realizará una acción

determinada antes de que pueda observar esa acción, en un contexto en el cual su conducta se ve afectada. De ahí que la confianza significa una apuesta al futuro, implica tener esperanza y mantener expectativas que orientan las opiniones, actitudes, acciones y decisiones de un sujeto a partir de ciertos atributos que deposita en otro; por lo cual en todo acto basado en la confianza siempre existe también un riesgo. Como he mencionado en relación al recurso de los camiones el ingreso en la asociatividad para muchos recolectores implicó una pérdida en términos de reducción de horarios y disminución de “clientes” por el cambio de recorridos que algunos se vieron obligados a realizar. En el caso de los incentivos, sucede algo similar, en tanto que el cobro se produce generalmente varios meses después de haberse asociado a la organización por lo que el cambio en las prácticas y la adopción de los reglamentos representan para muchos recolectores una apuesta en pos de una posible mejora de sus condiciones de trabajo. La confirmación de dicha apuesta permite ampliar el horizonte temporal de los acuerdos y generar nuevos espacios y prácticas de cooperación. La confianza aparece entonces como la base de la cooperación y brinda un marco de comprensión acerca de cómo se genera la garantía de los intercambios y su perdurabilidad (Chavez Molina, 2009).

Es por ello que los incentivos representan una confirmación de que la participación en organizaciones asociativas es un juego que merece ser jugado, asociarse empieza a resultar conveniente para los asociados y, a medida que el cobro se hace efectivo, se empieza a confiar más en las posibilidades que brinda la organización. La construcción de vínculos de confianza permite entonces establecer nuevas reglas del juego e intercambios de recursos por distintos tipos de compromisos. En este caso, el reglamento es una de las herramientas que habilita a las organizaciones a formalizar sus mecanismos de funcionamiento y estar “más cómodos”; es decir confiar en que los acuerdos van a cumplirse a futuro y, de este modo, garantizar la continuidad de los acuerdos establecidos con el GCABA.

Al igual que para Raúl, desde la visión de Gerardo, los reglamentos se basan en el compañerismo; para ser compañero se requiere respetar las reglas que impone el trabajo en las cooperativas: no romper bolsas y no estar bebiendo en la vía pública, es decir, ganarse el respeto de la gente y de la policía y respetar lo pautado frente al GCABA. Realizar estos cambios de ordenamiento y regulación de las prácticas de los recolectores es entonces una vía para legitimarse como trabajadores, una toma de conciencia sobre los beneficios que aporta la distinción entre los cartoneros independientes y los que son de la cooperativa.

En el proceso de construcción de reglas son los referentes (consejo de administración y delegados) los que se encargan de hacer entender a sus asociados que deben respetarlas. En este sentido, las cooperativas funcionan como gestoras de los beneficios pero también garantes del cumplimiento del reglamento de trabajo, como cuando Adriana dice que son ellos “los que explican y los que reniegan con la gente”. Asimismo, si por un lado, las reglas son impuestas “desde arriba”, es decir desde las normativas establecidas por el Estado que fueron producto de los conflictos que suscitó la proliferación de la actividad en los años '90; por otro éstas buscan ser consensuadas en

las organizaciones, se discuten en asambleas y a ellas se agregan nuevos acuerdos que facilitan el funcionamiento de las cooperativas. Para lograr ello, se establecen también mecanismos de control entre los cuales los incentivos funcionan como un medio de sanción. Esto implica que quienes faltan o no cumplen con las reglas establecidas, pueden ser sancionados con una reducción parcial o total del incentivo, durante un mes o más y hasta con la expulsión de la organización.

La particularidad de estas organizaciones, que reside en que la gran mayoría de los asociados se encuentra dentro de la modalidad de “trabajo en la calle”, requiere de la creación de formas específicas de regulación que difieren de los mecanismos tradicionales. La utilización de los incentivos como medio de control y sanción permite a las organizaciones superar las dificultades de regulación que surgen de la alta dispersión de los trabajadores durante la realización de las tareas. Las formas de regulación de las prácticas no parten entonces de la supervisión constante del trabajador en su espacio de trabajo, sino que están referidas principalmente a sus conductas y sus prácticas en términos del comportamiento en la Ciudad. Lo que se penaliza no es la cantidad o calidad de materiales que los cartoneros juntan, es decir si realizan bien o mal una labor ambiental; sino que las sanciones se establecen en torno a una “forma de ser” en la Ciudad ligada a la contención del conflicto social y el ordenamiento territorial.

2.3. La comercialización

Una vez que termina el horario de recolección, los cartoneros regresan al punto de encuentro donde los espera el camión para cargar los carros y volver a los barrios de residencia. Es en los barrios donde generalmente se acopia y se vende lo recolectado. En esta etapa, dice Elba, se establece una continuidad con el trabajo de los recolectores no asociados:

¿Hay alguna diferencia entre trabajar por tu cuenta y laburar en la cooperativa?

Es lo mismo para mí, porque la mercadería la llevás a tu casa, las cosas las vendés... ahora no estamos vendiendo porque no nos pagan nada... a ver cómo te puedo decir, ¿viste un galpón? Bueno así lo tengo en mi casa, no me entra...

¿Dónde vendés vos?

Cerca de mi casa... pero ahora lo tengo ahí... lo único que está para juntar ahora es chatarra y botellas... el cartón está re bajo. (Elba, 37 años, asociada, NEO, 2012)

En su caso, como ocurre con la mayor parte de los entrevistados, la vivienda cumple también la función de galpón. Situación que acarrea distintas consecuencias negativas sobre las condiciones de vida de estos trabajadores. Acopiar en las casas implica disminuir el espacio destinado a la reproducción, situación que se vuelve más crítica con las fluctuaciones del mercado dado que ante la baja de los precios se opta por no vender. A ello se suman las potenciales afecciones que esta situación produce sobre la salud de los recolectores. Acumular residuos en el hogar representa un peligro potencial de atraer infecciones o vectores que las transmiten, fundamentalmente cuando estos residuos están “contaminados” con residuos húmedos.

Para la mayor parte de los cartoneros que entrevisté, el cambio en estar asociado está signado por el acceso a “los camiones”, “la ropa” y “el sueldo”, es decir, el acceso a recursos. Sin embargo, ante la pregunta sobre los cambios en su forma de trabajo las respuestas se centran, como para Elba, en la idea de que ahora “es lo mismo” que antes. No obstante, no parece una cuestión menor el hecho de que ella pueda tener acopiado el material frente a una caída de los precios, probablemente el cobro de los incentivos permita esperar que los precios de venta mejoren. Así como para Pablo ese “es lo mismo” estaba enmarcado en la tarea de la recolección en la cual “cada uno sigue su camino”, para Elba, la continuidad se expresa principalmente en la forma de vender. Se vende generalmente cerca de las casas y muchas veces la decisión de dónde vender no depende tanto de los precios sino de la cercanía. La dificultad de acceder a un transporte propio, me comentaban algunos asociados, es lo que hace que se prefiera vender más cerca.

En algunos casos los camiones que se utilizan para transportar los carros empezaron también a ser usados para llevar la mercadería a vender a depósitos más alejados. Enrique, asociado de Recuperando Futuro, me decía “nosotros vendemos juntos. Nosotros somos doce personas en el camión y cada uno, si tiene, se junta la mercadería y ese camión va por las casas a juntarla. Vendemos todo junto” (Enrique, 52 años, asociado, RF, 2012). Este cambio a la venta en conjunto habilitado por la autogestión que los cartoneros realizan de un recurso como los camiones permitió una mejora en los ingresos de algunos grupos de asociados. El “vender juntos” es una práctica que se basa en juntar los materiales que cada uno recolecta para realizar una única venta, ya que al tener así una mayor cantidad acumulada permite mejorar el precio por kilo de material. Esta práctica requiere de nuevas formas de consenso y cooperación entre los cartoneros dado que compartir el momento de la venta implica, por ejemplo, acordar los días y horarios de venta, decidir el momento en el que el camión “va por las casas” a buscar los bolsones y elegir también un mismo comprador. Cabe aclarar que ello no implica una distribución igualitaria de beneficios por lo que la práctica de vender en conjunto refiere a juntar el material y vender en un mismo momento, para luego dividir los ingresos de la venta en función de la cantidad de materiales que cada uno haya aportado. Al respecto, tres integrantes de la cooperativa Recicladores del Tren mencionan:

R: Yo siempre salí a trabajar solo, lo que pasa es que estando dentro de la cooperativa también voy a trabajar solo, no te incumbe en nada, nada más que vos tenés que tener un presente, y venir y trabajar y listo. Pero sería bueno, cómo te puedo decir, que vengan a comprar acá los de la Cooperativa, en cada lugar, nosotros somos de Aguas. Me gustaría que ellos pongan a alguien y pongan una balancita y vengan a comprar acá, así nosotros no tenemos que andar llevando las cosas, andar trayendo, viniendo ¿me entendés?

M: Claro, eso es lo que digo yo, que tendría que haber una persona que tenga, qué sé yo, una empresa gratis, algo, no sé, que venga que ponga una balanza acá y que diga. Hay diario todos los días, todos, vos imagináte, acá viene no sé si seis o siete camiones, cada camión debe traer diez o catorce carros, cada carro con unos trescientos kilos, o sea que cada camión lleva tres mil kilos todos los días. Ya hay una diferencia. Y no hablemos de la ESMA, somos cuatrocientas y pico de personas que estamos afiliados a la Cooperativa. Sería lo ideal, para mí es la solución más rápida que puede haber, decir bueno, traé uno que quiera comprar material de nosotros,

todo reciclado seco, diario, vidrio, cartón, que venga traiga una balanza y diga vale un peso el cartón, dos pesos el blanco.

V: Que se recicle también todo, algunas cosas más también porque hay, por ejemplo en Garín, el plástico esas cosas no se compran, no se llevan, y el vidrio vale muy poco y es mucho lo que pesa, ocupa mucho lugar. Si valiera más, se juntarían muchas cosas más así, habría mucha menos basura en la calle. (Ricardo, María y Valentín, asociados, RT, 2012)

En estos encuentros entre asociados, que se dan en las paradas de los camiones, es que comienzan a surgir nuevas formas de pensar el trabajo en colectivo que se expresan en la visualización de nuevas posibilidades de organización, entre las cuales las ventas en conjunto podrían incidir al menos en tres aspectos: Por un lado, como menciona Ricardo, esta práctica podría alivianar su tarea, dejar de andar “llevando, trayendo, viniendo”, lo que implicaría un cambio sobre la manera de trabajar y sobre las condiciones penosas de ese trabajo que implican la carga y descarga diaria de grandes cantidades de peso. La venta por camiones es también para María, la posibilidad de hacer “una diferencia”. No sería ya vender esos trescientos kilos diarios que cada uno recolecta y vende por su cuenta, sino juntar los “tres mil kilos que cada camión lleva todos los días” y así incrementar los precios de los materiales, es decir, mejorar los ingresos de cada asociado. Junto a ello Valentín dice que sería también una posibilidad de ampliar el impacto ambiental de su trabajo -de que hubiera “mucha menos basura en la calle”- a partir de valorizar aquellos materiales que hoy muchos galpones no compran, como el plástico y el vidrio.

La venta en conjunto por parte de la organización llevaría así a una serie de ventajas que impactarían en distintas áreas considerando a los asociados que recolectan en calle. En primer lugar contribuiría a disminuir fuertemente la carga de trabajo, por reducir la cantidad de cuadras recorridas con el carro y los materiales. Asimismo permitiría mejorar los ingresos, ya que las ventas en conjunto serían un factor para incrementar los precios al garantizar un volumen determinado que permita sortear intermediarios. Al mismo tiempo, y como consecuencia indirecta de esta modalidad, se tendería a mejorar las condiciones ambientales de los hogares de los recolectores ya que al acopiar, clasificar y comercializar en un espacio propio de las organizaciones las casas dejarían de ser espacios de acopio, ampliando el espacio dedicado al hogar y por ende evitando la propagación de enfermedades y otras problemáticas asociadas al acopio de residuos. Asimismo, las compras de materiales realizadas por las cooperativas habilitarían también a la ampliación de los recursos materiales con los que cuentan y permitirían una mayor prestación de servicios desde las organizaciones a sus asociados.

Generar espacios de ventas conjuntas podría significar también una nueva forma de vinculación de los asociados con las organizaciones y saldar las tensiones continuamente presentes entre la idea de “estar dentro” o “afiliado” a la organización, como decían Ricardo y María, y la de sentirse parte de un proyecto colectivo. Si bien en términos de cantidad de asociados y recursos disponibles las organizaciones han crecido notablemente en los últimos años aún persiste, fundamentalmente entre aquellos que se encuentran en posiciones más distantes de los puestos y espacios de decisión, una tensión que se expresa en la idea de un “ellos” y “nosotros”.

Reflexiones finales

Las vinculaciones establecidas entre el Estado y las organizaciones asociativas de cartoneros durante los últimos años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires contribuyeron a moldear una forma específica de organizar el trabajo en estas cooperativas. El impulso dado desde el gobierno local para extender la formalización de los recolectores a través de su cooperativización consolidó a los cartoneros como actores legítimos dentro del sistema de higiene urbana local y tendió a mejorar su posición en la cadena de valor del reciclaje.

De ahí que, es posible pensar que la “formalización” entendida como el reconocimiento estatal, se presenta como un capital que permite mejorar la valorización social de la actividad a través de su reconocimiento como trabajo. Si a principios del siglo XXI, cuando el cartoneo se extendió masivamente por los grandes centros urbanos, la actividad era equiparada desde distintos sectores como una forma de “usurpación” y “robo”, en los testimonios consignados hasta aquí robo y cartoneo se oponen: si uno es cartonero, no roba, por eso no puede (ni debe) “hacerse el cartonero y luego robar”, como decía Pablo. Vanesa cuenta que hasta hace unos años a los cartoneros se los veía como “borrachos, chorros, como basura” y eso hoy ha cambiado drásticamente. Y el hito de estos cambios se vincula a la percepción de un conjunto de recursos que, distribuidos desde la política local, requieren de la adscripción a un código de conducta que ha incidido en la reconfiguración de las prácticas de los cartoneros que trabajan “en calle” y en las representaciones construidas en torno a su trabajo. De hecho, en los últimos años no han variado en lo sustantivo las actividades realizadas ni el perfil de quienes las llevan a cabo, pero sí la valoración social que pesa sobre ellos y sus actividades.

Entonces, el reposicionamiento de los cartoneros en la política ambiental dado a través de su reconocimiento como “recuperadores urbanos” implicó el acceso de los recolectores a nuevos derechos pero también a nuevas obligaciones, a las cuales las organizaciones debieron responder para garantizar la continuidad de los acuerdos establecidos en los últimos años. Gran parte de estos acuerdos tendieron a atenuar los conflictos y tensiones provenientes de las disputas entabladas entre los distintos actores vinculados a la gestión de los RSU en la Ciudad, a los que hice alusión en la introducción de este artículo; pero implicaron también nuevos desafíos para las organizaciones cartoneras y nuevas tensiones provenientes de los cambios en las formas de ejercicio de la actividad, que requieren ahora de la participación de nuevos actores y de la movilización de una amplia gama de recursos.

Al respecto, en el análisis presentado he buscado mostrar cómo tres de esos recursos incidieron en la organización cotidiana del trabajo de los cartoneros y brindaron un nuevo marco de acción para éstos y sus organizaciones generando un reposicionamiento material y simbólico en relación al lugar ocupado a principios del SXXI. Los cartoneros “formalizados” acceden hoy en día a tener un “traje”, un “sueldo” y una logística propia para la gestión de su trabajo, es decir, que han sido los uniformes, los incentivos y los camiones los recursos que en mayor medida han incidido en la

organización cotidiana del trabajo en estas cooperativas. Y si bien el cartoneo aún hoy puede ser pensado como un trabajo sumamente precario y expuesto a riesgos de diversa índole, es posible también observar cómo el proceso de construcción asociativa produjo un conjunto de mejoras en las condiciones laborales del sector cooperativizado. Así, por ejemplo, la posibilidad de acceder al traslado de los carros a través del uso de los camiones permitió a los recolectores una cierta mejora de sus condiciones de trabajo basada en una reducción de los “tiempos de espera”. La posibilidad de capitalizarse y disponer de un transporte propio mejoró los niveles de organización y permitió dar otro encuadre a la jornada de trabajo al mismo tiempo que abrió nuevas posibilidades al despliegue de prácticas de comercialización conjunta. Por otra parte, el uso de uniformes, si bien puede ser entendido como una estrategia de disciplinamiento desplegada por el gobierno local para identificar y regular las prácticas de los cartoneros, es también una herramienta que permitió visibilizar a los recolectores de otra manera, dado que la pertenencia a un colectivo y la portación de identificaciones comunes habilita a su reconocimiento como trabajadores. Finalmente, los incentivos, en tanto que operan en distintas situaciones como “un sueldo”, “una motivación”, “un medio de regulación” o “un medio de sanción”, se constituyen en la base de organización de estas cooperativas, en un punto de encuentro que aparece como el “interés” sobre el cual se despliegan estas organizaciones.

Estos cambios expresan nuevos clivajes en el despliegue cotidiano de las etapas del proceso de trabajo cartonero, que han habilitado nuevas formas de reconocimiento tanto entre los pares y colegas, como así provenientes de otros agentes que resultan fundamentales para el desarrollo de sus tareas, como son sus “clientes”. La asociatividad se presenta así como un medio de legitimación para los cartoneros, dado que el ingreso a la asociación los habilita a reconocerse como parte de un grupo, a la vez que los posiciona de otra manera frente al resto de los sectores de la sociedad y sus propios compañeros “no formalizados”. Asimismo, los cambios en las formas de organizar el trabajo requirieron del despliegue de nuevas formas de vinculación y espacios de cooperación (entre los asociados pero también con otros actores) que permitieran superar las tensiones provenientes del paso del trabajo individual al trabajo colectivo a través de una diferenciación de roles y responsabilidades en cada organización. Este tipo de diferenciaciones, que se sustentan en principios de índole práctica, van llevando a la necesidad de una profundización de la cooperación dentro del proceso de trabajo en la medida en que van señalando funciones que comportan jerarquías por un mayor poder relativo en la disposición y uso de las herramientas, las cuales tienden a la consolidación de un colectivo de trabajo. También aquí la movilización de diversos tipos de recursos aparece como una estrategia central en tanto que permite sortear las dificultades que traen aparejadas la masividad y la dispersión de los espacios de trabajo características de estas organizaciones.

De ahí que, el trabajo en estas cooperativas además de brindar recursos potencia las posibilidades de que se impulsen nuevas líneas de trabajo y organización. El compartir espacios de encuentro, experiencias, saberes, problemas e inquietudes abre camino a que se planteen nuevas formas de resolución colectiva expresadas, por ejemplo, en las

ventas en conjunto. Entonces, si la cooperativización de los recolectores impulsó la necesidad de organización de los grupos, requerida para la gestión de recursos comunes, en este momento del proceso comienzan a vislumbrarse nuevas prácticas como posibles, tras el objetivo de superar las limitaciones y condiciones que exige el trabajo individual. Es por ello que la organización asociativa del sector cartonero se presenta como una estrategia de acción entre los recolectores que les ha permitido mejorar en varios aspectos sus condiciones de trabajo y acceder a un amplio abanico de recursos de diversa índole. El acceso a un creciente número de bienes y servicios supuso, al mismo tiempo, un reacomodamiento de las dinámicas organizativas, desafío que estas cooperativas necesitan enfrentar diariamente para consolidar su posición en el sistema de higiene urbana porteño.

Referencias Bibliográficas

BOURDIEU, P. *La Miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999, 564 p.

CHAVEZ MOLINA, E. "Aportes conceptuales sobre las prácticas sociales en la feria callejera. El tema de la confianza social". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 2009, 8(24), 293-309.

CLARÍN, Sociedad, Antes que robar, empezaron a juntar Cartón, 23 de abril de 2002 [en línea] *Clarín*, <http://edant.clarin.com/diario/2002/04/23/s-02701.htm>.

GAMBETTA, D. (ed.) *Trust: making and breaking cooperative relations*. Oxford: Basil Blackwell, 1988, 246 p.

GORBÁN, D. "Trabajo y Cotidianeidad. El barrio como espacio de trabajo de los cartoneros del Tren Blanco". *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, Santiago del Estero, 2006, VII(8), 1-23.

GUTIERRÉZ AGEITOS, P. J., KOEHS, J., SCHAMBER, P., y SUÁREZ, F. "Informe sobre trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos". UNICEF: Buenos Aires, 2005, 120 p.

KOEHS, J.. Cuando la ciudadanía apremia. La ley "cartonera" y la emergencia del cartonero como actor público. En *Ciudadanía y territorio: las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*, G. DELAMATA (comp.), Buenos Aires: Espacio Editoria, 2005, 157-186.

LEY 992. Decláranse "Servicios Públicos" a los Servicios de Higiene Urbana de la CABA, incorpórase, en esta categoría, a los Recuperadores de Residuos Reciclables. Créase el Registro de Recuperadores, y de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas (12 de diciembre). Boletín Oficial N° 1619 – 29/01/2003

LEY 1854. Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - Basura Cero, (24 de noviembre). Boletín Oficial N° 2357 – 12/01/2006

LUHMANN, N. *Confianza* (1 ed.). Barcelona: Anthropos, 2005, 179 p.

MALDOVAN BONELLI, J. "La asociatividad como estrategia de acción colectiva: el caso de las cooperativas de cartoneros en Buenos Aires". *Otra Economía*, 2011, 5(9), 139-151.

MALDOVAN BONELLI, J., y DZEMBROWSKI, N. "Asociatividad para el trabajo: una conceptualización de sus dimensiones". *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 2009, 55, 1-9.

PAIVA, V. *Cartoneros y cooperativas de recuperadores. Una mirada sobre la recolección informal de residuos. Area Metropolitana de Buenos Aires, 1999-2007*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008, 199 p.

PARDO, R., CARIBONI, F., RISSO, A., PUGLIESE, M., BELISTRÍ, C., ABDALA, M. "El circuito de recuperación de materiales reciclables en la Ciudad de Buenos Aires: actores, volúmenes y perspectivas", 2006, [en línea] http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/dgpru/archivos/circuito_CABA.pdf

PERELMAN, M. "El cirujeo en la Ciudad de Buenos Aires. Visibilización, estigma y confianza". *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. Madrid: Asociación Iberoamericana de Antropología, 2010, 5(1), 94-124.

PESCUMA, A, "Gestión de los servicios de higiene urbana: El caso de la Ciudad de Buenos Aires", 2002, [en línea] http://www.fi.uba.ar/archivos/institutos_gestion_servicios_higiene_urbana

SCHAMBER, P., Y SUÁREZ, F. *Recicloscopio II: miradas sobre recuperadores urbanos, formas organizativas y circuitos de valorización de residuos en América Latina*. Los Polvorines: Ediciones Ciccus, UNLa, UNGS, 2011, 300 p.

SUÁREZ, F. *Que las recojan y arrojen fuera de la ciudad: historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires*. San Miguel, Bs. As., AR: Instituto de Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, 1998.